

NOTA DE PRENSA N° 16–2019/CTSS

## PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO CUESTIONÓ APROBACIÓN DE LEY DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA PARA SECTOR PÚBLICO EN COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN DEL CONGRESO

Hoy, miércoles, desde las 15:00 horas, la **Comisión de Descentralización** del Congreso de la República aprobó en tiempo récord y sin debate previo el dictamen de la **Ley de Negociación Colectiva en el Sector Público**. El día martes, la **Comisión de Trabajo y Seguridad Social** debía debatir las observaciones realizadas por el Presidente Vizcarra a la Autógrafa de esta ley aprobada en el mes de octubre, lo cual no fue posible por **inasistencias de las bancadas Fuerza Popular y PPK**.

Ante estos hechos, el **congresista Zacarías Lapa Inga**, presidente de la Comisión de Trabajo, señaló: “Es increíble lo que hace la mayoría congresal en alianza con la bancada oficialista. La semana pasada ya habían intentado aprobar la **Ley de Negociación Colectiva en la Comisión de Descentralización**, aduciendo que la Comisión de Trabajo bajo mi presidencia no recoge sus planteamientos, lo cual es falso. Ayer, presentaron siete licencias para frustrar este debate en la Comisión de Trabajo, que por especialidad es la primera comisión, y hoy cumplen su amenaza y aprueban en Descentralización el dictamen del Proyecto del Ejecutivo, dejando atrás todo el trabajo de la Ley que ya fue aprobada en dos votaciones en el Pleno. **Este boicot a la Comisión de Trabajo es una afrenta a los trabajadores**”.

Además, el **parlamentario Lapa** cuestionó: “El Dictamen aprobado por la Comisión de Descentralización está completamente en contra de los trabajadores. Establece como límite máximo para los acuerdos y el laudo arbitral el Informe Económico Financiero del MEF, limita la negociación para que sea cada dos años y no en año pre electoral, separa a las entidades en tres niveles de negociación sin ningún criterio objetivo, con la intención de dividir al sector laboral, además suspende la ejecución del laudo arbitral con la sola impugnación, entre otras medidas que desnaturalizan el derecho a la negociación colectiva”.

Por último, **Zacarías Lapa** señaló que seguirán en la lucha, de la mano con los trabajadores, para lograr la aprobación de una **Ley de Negociación Colectiva en el Sector Público** que verdaderamente permita a los trabajadores negociar mejores remuneraciones y condiciones de trabajo.

Lima, 19 de junio de 2019

**ZACARÍAS R. LAPA INGA**  
Presidente